

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **160**

Fecha Estado: 2/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001410500420140163900	Ejecutivo Conexo	FABIO DE JESUS MARIN OSPINA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Total de la obligación-ordena archivo.Ordena levantamiento medida embargo.Por Secretaría oficiese.	29/09/2023		
05001410500420170157100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CLOUD SF S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Resuelve excepciones-condena en costas al ejecutado.	29/09/2023		
05001410500420190047100	Ejecutivo Conexo	JOSE LUIS USUGA YEPES	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Sin condena en costas. Ordena archivo.	29/09/2023		
05001410500420210019500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	FUNDICIONES H.R. S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Fija costas a cargo del demandando.	29/09/2023		
05001410500420210037900	Tutelas	ROSA ANGELICA ARANGO MONTOYA	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere A las partes.	29/09/2023		
05001410500420220031200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	FIBRAGUAS S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Fija costas a cargo del demandado	29/09/2023		
05001410500420230013900	Tutelas	PAULA ANDREA CORRALES GAVIRIA	EPS SURA	Auto requiere Por segunda vez.	29/09/2023		
05001410500420230024700	Tutelas	MARIA ISABEL DE FATIMA ZAPATA MONTOYA	EPS SURA	Auto requiere Por segunda vez.	29/09/2023		
05001410500420230072600	Tutelas	CLAUDIA PATRICIA ARDILA ELORZA	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela	29/09/2023		
05001410500420230072900	Tutelas	LESLYE SAMARA GARCIA BAUTISTA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admite tutela	29/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

Simón Castillejo Galvis  
SECRETARIO (A)